





AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Código: 60.045.01-146 Versión: 04 Fecha: 12/06/2020 Página 1 de 9

PROCESO	GESTION CREDITOS			
RESPONSABLE	RESPONSABLE JHONNY WALTER PEÑALOZA NIÑO			
PERIODO Julio a septiembre de 2022				
FECHA 19 de octubre de 2022				

1. ANÁLISIS GENERAL DE LOS INDICADORES DE GESTION DEL PROCESO

1. INDICADOR

%EFICI. APROB CRED. CORTO PLAZO

En este tercer trimestre no se han aprobado crédito de esta modalidad, no obstante, se están estudiando los documentos del Municipio de Palmas del Socorro, quienes están haciendo la recopilación de los documentos para solicitar un crédito de Tesorería por \$100,000,000.



La anterior gráfica nos muestra que si bien en este trimestre no se aprobaron créditos de tesorería, en el segundo trimestre si se realizó uno, lo que nos permite evidenciar que en el IDESAN estamos en constante trabajo para generar clientes nuevos que permitan en diferentes meses del año solicitar crédito y otorgar el respectivo desembolso.

En el anterior gráfico se evidencia que desde la Oficina Asesora Comercial durante el

١		PBX: (7) 6430301	CALLE 48 No. 27A – 48		Facebook	₩ T :44
۱	NIT: 890.205.565-1	T 1 ((T) 0 (T00 T0	C.P. 680003	www.idesan.gov.co	Facebook:	Twitter:
		Telefax: (7) 6473850	BUCARAMANGA SANTANDER	_	@idesansiempresantander	@idesansiempres1







Código: 60.045.01-146

Versión: 04

Fecha: 12/06/2020

Página 2 de 9

último trimestre del año 2022 se ha dado cumplimiento a la meta propuesta de desembolso de créditos de corto plazo en la modalidad de Tesorería.

Así mismo, es importante indicar que se está en recopilación de los documentos del Municipio de Palmas del Socorro, el cual solicitó documentos y estudio para un crédito de tesorería por cien millones de pesos mcte (\$100.000.000), el cual, una vez recibimos los documentos en su totalidad, pasarán a estudio para el respectivo comité de crédito.

2. INDICADOR

%EFICI. APROB. CRED. MED. PLAZO

En el tercer trimestre de 2022, no se aprobaron créditos para esta línea; pero igualmente se sigue trabajando en la ejecución de actividades que ayuden a fortalecer el musculo económico de IDESAN. Estas actividades van encaminadas al cumplimiento del plan de mercadeo realizado por el equipo de trabajo de la oficina asesora comercial y que busca integrar a más clientes del departamento.



Tal y como se indicó anteriormente, en esta modalidad de crédito no se otorgaron hasta el momento durante esta vigencia ningún desembolso, esto, con ocasión en los cambios de estatutos, normatividad del IDESAN y reestructuración interna.







Código: 60.045.01-146

Versión: 04

Fecha: 12/06/2020

Página 3 de 9

3. INDICADOR

%EFICI. APRO. CRED. LARGO PLAZO

Para el periodo del presente informe, es decir a corte 30 de septiembre de 2022, la oficina comercial continúa con los acercamientos con los diferentes municipios del Departamento para ofrecer el portafolio de servicios y atraer nuevos clientes.

Es por esto que para este periodo se realizaron los siguientes desembolsos:

- 1. Crédito de Libranza
- * funcionario del IDESAN Claudia Hernández Valor: \$ 68.000.000
- 2. Municipio de Chima Crédito de Fomento Se desembolsó lo siguiente:
- * \$570,771,499 el 23 de agosto de 2022



La grafica nos muestra como se evidenció el otorgamiento y desembolso de créditos de largo plazo durante el tercer trimestre del año 2022, lo anterior teniendo en cuenta las necesidades de nuestros clientes como lo son los Municipios y las solicitudes recibidas por los funcionarios del Departamento de Santander.







Código: 60.045.01-146

Versión: 04

Fecha: 12/06/2020

Página 4 de 9

Teniendo en cuenta la información anteriormente consignada, se evidencia en la gráfica que desde la Oficina Asesora Comercial se está cumpliendo con los desembolsos que se deben hacer a las personas y/o municipios en la modalidad de largo plazo que tienen o que firman en su momento un contrato de empréstito. Es por esto que en el caso del Municipio de Chima se hizo un primer (1er) desembolso, pero está programado para el mes de noviembre realizar el siguiente desembolso con ocasión al saldo que queda disponible del contrato.

De la misma forma, se recibieron los documentos del Municipio de Oiba para estudiar la solicitud de un crédito de Fomento e igualmente se remitieron los documentos correspondientes al Municipio de Santa Helena del Opón para su respectivo diligenciamiento y remisión a la oficina asesora comercial, en cuanto a solicitud de crédito de Fomento.

4. INDICADOR

%EFICACIA AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

En este tercer trimestre de 2022 no se realizaron acciones de mejora, teniendo en cuenta que a la fecha no han sido recibidas estas en la oficina. Igualmente, cuando se evidencien acciones de mejora por realizar, desde la Oficina Asesora Comercial se estará en trabajo constante para el cumplimiento de las mismas.









Código: 60.045.01-146

Versión: 04

Fecha: 12/06/2020

Página 5 de 9

5. INDICADOR:

% EFICACIA EN COLOCACIÓN CRÉDITOS DE OTROS PRODUCTOS DE COLOCACIÓN

Para el tercer trimestre del año 2022 no se han generado desembolsos en otros productos de colocación, lo anterior al cumplimiento de las directrices de la Superintendencia y los manuales del Instituto.

Se da inicio a una nueva línea de producto sobre capacitaciones a los servidores públicos, es decir el IDESAN se convertirá en un capacitador de cursos a los funcionarios públicos del departamento mediante cursos que servirán para la formación profesional y administrativa de sus cargos, en el momento se está articulando y se está realizando todo el proyecto en si de capacitaciones para después que pase la ley de garantías se proceda a realizar esta nueva línea de producto para el IDESAN.



2. RETROALIMENTACION DEL CLIENTE EN EL PROCESO

La encuesta de satisfacción está asignada en el cronograma para el primer semestre del

۱		PBX: (7) 6430301	CALLE 48 No. 27A – 48		Facebook	₩ T !
ı	NIT: 890.205.565-1	`	C.P. 680003	www.idesan.gov.co	Facebook:	Twitter:
۱		Telefax: (7) 6473850	BUCARAMANGA SANTANDER	_	@idesansiempresantander	@idesansiempres1







AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Código: 60.045.01-146 Versión: 04 Fecha: 12/06/2020 Página 6 de 9

año 2022, y se realiza para medir el estado de satisfacción del cliente de los servicios prestados por el IDESAN, por lo cual a la fecha esta encuesta de satisfacción ya fue presentada y socializada a las partes interesadas.

Riesgo	Descripción del Riesgo	Actividad	Exposición RI	Control	Exposición RR
R004-07 - Falta de recursos para el desembolso de los créditos aprobados.	Falta de recursos para el desembolso de los créditos aprobados.	PLANEAR Y FORMULAR A LA GERENCIA, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LAS CAPTACIONES	Alto	C004-07 - Respetar los límites establecidos para la inversión y colocación.	Moderado
R004-01 - Créditos mal otorgados	Créditos mal otorgados	DEFINIR TIPOS DE CRÉDITOS Y REQUISITOS	Alto	C004-01 - Se debe analizar los créditos con las políticas del SARC junto con un buen análisis financiero.	Moderado

3. INFORME RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE LOS RIESGOS DEL PROCESO

MAPA DE RIESGOS - CRÉDITO







R004-02 - Disminución de la demanda	Disminución de la demanda debido al incremento en las tasas de interés por parte del emisor	PLANIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO: GESTIÓN DE CRÉDITOS	Alto	C004-02 - Se realiza incentivos a los clientes para fidelizarlos.	Bajo
R004-03 - Concentración de créditos y depósitos en cabeza de pocos clientes	Concentración de créditos y depósitos en cabeza de pocos clientes	PLANTEAR DOCUMENTAR E IMPLEMENTAR PLANES ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PLANES DE MEJORA.	Extremo	C004-03 - Se debe realizar la colocación de acuerdo a los límites del SARL	Moderado
R004-04 - Diligenciamiento errado de los datos financieros del cliente	Diligenciamiento errado de los datos financieros del cliente	PLANIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO: GESTIÓN DE CRÉDITOS	Alto	C004-04 - Doble revisión y autorización por jefe del área	Bajo
R004-05 - Pérdida, sustracción, adulteración o destrucción de información física o digital de los clientes	Pérdida, sustracción, adulteración o destrucción de información física o digital de los clientes	IMPLEMENTAR DIRECTRICES Y DISPOSICIONES DEL INSTITUTO PARA EL S.G.C. EN EL PROCESO: G. DE CRÉDITOS	Alto	C004-05 - Se debe revisar la lista de chequeo.	Bajo
R004-06 - Créditos creados en software financiero por mayor valor al aprobado por las instancias de aprobación	Créditos creados en software financiero por mayor valor al aprobado por las instancias de aprobación.	PLANTEAR DOCUMENTAR E IMPLEMENTAR PLANES ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PLANES DE MEJORA.	Alto	C004-06 - Doble revisión con el plan de pago firmado.	Moderado

RETROALIMENTACION DEL CUADRO ANTERIOR DE RIESGOS DEL PROCESO

R004-07 - Falta de recursos para el desembolso de los créditos aprobados.

R: Para mitigar este riesgo, desde la Oficina Asesora Comercial se están haciendo acercamientos con las diferentes Secretarías de la Gobernación de Santander y las entidades descentralizadas, a fin de presentar el portafolio de servicios y generar la firma de diferentes convenios interadministrativos, para fortalecer el musculo financiero y económico del IDESAN.

R004-01 - Créditos mal otorgados

R: Teniendo en cuenta las políticas SARC, se está haciendo una gestión diligente y fortalecida, para analizar de manera detallada cada solicitud de crédito que se recibe en el IDESAN. Así mismo una vez la documentación se encuentra completa, esta misma se remite a los diferentes profesionales quienes deben emitir desde su área el concepto favorable (riesgos, financiera y jurídica) para posteriormente llevar esta carpeta al comité de crédito que en sesión y de manera unánime estudia la viabilidad del crédito.

Por lo anterior, se está fortaleciendo este proceso a fin de que no se materialicen riesgos en el IDESAN.

R004-02 - Disminución de la demanda

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	i wittor.
--------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-------------------	-----------------------------------	-----------







Código: 60.045.01-146

Versión: 04

Fecha: 12/06/2020

Página 8 de 9

R: Se han generado las acciones pertinentes a fin de buscar que nuestros clientes continúen adquiriendo los Bienes y Servicios que ofrece el portafolio de servicios del IDESAN, así mismo se realizan las actividades requeridas para motivar a los clientes potenciales, para que se hagan participes de los beneficios que otorga el Instituto al adquirir productos al adquirir productos con nosotros.

De la misma forma, es importante mencionar que a los clientes potenciales del Instituto como lo son los Municipios del Departamento de Santander se les otorga el beneficio de Incentivo, con el cual se busca que nuestros clientes actuales sigan adquiriendo los bienes y servicios ofrecidos por el IDESAN.

R004-03 - Concentración de créditos y depósitos en cabeza de pocos clientes

R: Se deben generar las estrategias necesarias para poder distribuir los recursos del IDESAN en todas las solicitudes que se reciban por parte de los clientes y clientes potenciales, por lo cual desde la Gerencia se ha dado cumplimiento a los planes y acciones correctivas establecidas para generar la colocación de los recursos de acuerdo a los límites del SARL.

R004-04 - Diligenciamiento errado de los datos financieros del cliente

R: Una vez se recibe la documentación de solicitud del crédito por parte del cliente, se está realizando una gestión diligente en la verificación de que todos los documentos estén diligenciados de manera completa y correspondiente a la información que se aporta de soporte.

R004-05 - Pérdida, sustracción, adulteración o destrucción de información física o digital de los clientes

R: Se implementaron las directrices y disposiciones pertinentes para que los documentos reposen y sean custodiados en la última oficina que genera proceso dentro del expediente, esto garantiza que la carpeta se encuentre debidamente custodiada y con os folios de conformidad a la tabla documental que se anexa a la misma.

R004-06 - Créditos creados en software financiero por mayor valor al aprobado por las instancias de aprobación.

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	
--------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-------------------	-----------------------------------	--







Código: 60.045.01-146

Versión: 04

Fecha: 12/06/2020

Página 9 de 9

R: Teniendo en cuenta los documentos de la solicitud de crédito, se debe generar la creación del usuario en la plataforma XEO y teniendo en cuenta que antes de hacer el respectivo desembolso se debe validar nuevamente la actualización del cliente, ya son dos (2) los funcionarios del IDESAN que tienen acceso al perfil del cliente y son dos filtros lo que revisan el valor aprobado y el valor que efectivamente se va a desembolsar para evitar que se genere información diferente.

Atentamente,

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO

Jefe Oficina Administrativa y Financiera (a)

Revisó: Lina Peñaranda Esteban / Jefe Oficina Comercial Proyectó: Johanna Valencia / Abogada CPS Comercial